

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA POR LA QUE SE FIJA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL QUE INTEGRARÁ LA LISTA DE RESERVA DE ESTA CONSEJERÍA PARA LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE SERVICIOS (CAMARERO/A-LIMPIADOR/A Y LIMPIADOR/A) (GRUPO V) PARA LAS ISLAS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resoluciones número 386/2022 y 384/2022 de esta Secretaría General Técnica de 31 de mayo de 2022, se convocaron procedimientos de selección del personal laboral que integrará las listas de reserva de esta Consejería en la categoría de Personal de Servicios (Camarero/a-Limpiador/a y Limpiador/a) (Grupo V) en la islas de Gran Canaria y Tenerife respectivamente (B.O.C n.º 122, de 21 de junio de 2022).

SEGUNDO.- Con fecha 5 de febrero de 2024 se publican en la Web de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias las Resoluciones de esta Secretaría General Técnica número 90/2024 y 91/2024 de 25 de enero de 2024, por las que se aprueban la listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en dichos procesos, en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

TERCERO.- De acuerdo con la Base Sexta de las referidas convocatorias procede fijar lugar, fecha y hora para la celebración del primer ejercicio de carácter práctico, para los aspirantes admitidos.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- Establecer el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de carácter práctico para la categoría de Personal de Servicios (Camarero/a-Limpiador/a y Limpiador/a) (Grupo V) en las islas de Gran Canaria y Tenerife, que será el siguiente:

Identificador: 20240527100602

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María de los Ángeles Bogas Gálvez En calidad de: Secretaria General Técnica	Fecha: 27/05/2024 20:25:00
 RP012-nzd61CIMA4ZvK3ETRWpgpPd5dfn0N33r	 Pagina: 1/2
RESOLUCIÓN - Nº: 464 / 2024 - Libro: 2526 - Fecha: 27/05/2024 20:25:00	



-Gran Canaria:

Isla	Sede	Hora llamamiento	Fecha 1er ejercicio
Gran Canaria	IES Pérez Galdós P.º de Tomás Morales, 37, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas	09:00 horas	08/06/2024

-Tenerife:

Isla	Sede	Hora llamamiento	Fecha 1er ejercicio
Tenerife	IES La Laboral C. Lora Tamayo, 2, 38205 - San Cristóbal de La Laguna Santa Cruz de Tenerife	09:00 horas	08/06/2024

Los aspirantes de cada isla deberán presentarse en los lugares indicados, provistos con su DNI o documento de identificación equivalente en vigor, y seguir las instrucciones que serán publicadas en la página Web de esta Consejería.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La Secretaria General Técnica

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María de los Ángeles Bogas Gálvez
En calidad de: Secretaria General Técnica

Fecha: 27/05/2024 20:25:00



RP012-nzd61CIMA4ZvK3ETRWpgpPd5dfn0N33r

Página: 2/2